



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2019-002**

**REGIMEN ESPECIAL**  
**(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO**  
**DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,**  
**SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

**1. OBJETO:**

**MATERIALES DE ASEO**

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES, actualmente requiere la adquisición de materiales de aseo para dotar el personal encargado de dicha labor, con el fin de mantener la institución en adecuadas condiciones de higiene y ofrecer a los estudiantes bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.

Con la adquisición de los materiales de aseo se pretende mantener las instalaciones de la institución educativa en adecuadas condiciones de higiene para permitir el libre y buen desarrollo de los alumnos y demás personas involucradas en el quehacer diario y lograr el mejoramiento continuo.

**2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	LIMPIDO TARRO *20 LITROS	Unidad	1
2	TRAPERAS DE PAVILO DE 450 GRAMOS DE COLORES	Unidad	1
3	ESCOBAS FINAS DE PALO LARGO X246 CERDA SUAVE	Unidad	1
4	JABON EN POLVO *500 GRAMOS	Unidad	1
5	GUANTES INDUSTRIALES #8	Unidad	1
6	TOALLAS DE MICROFIBRA	Unidad	1
7	BOLSA PARA BASURERO 90*60 FINA *100	Unidad	100
8	BOLSA PARA BASURERO 45*45 FINAS *100	Unidad	100
9	JABON LIQUIDO *20 LITROS	Unidad	1
10	ESPATULA CON PALO	Unidad	1
11	PAPELERA MEDIANA SIN TAPA	Unidad	1
12	PAPEL HIGIENICO PARA DISPENZADOR *250HD	Unidad	1
13	JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS	Unidad	1
14	ESCOBA BRUJITA	Unidad	1
15	LIMPIAVIDRIO*20 LITROS	Unidad	1
16	JABON REY CAJA *50	Unidad	1
17	ESPONJA SABRA *36	Unidad	1
18	ESPONJILLA INOXIDABLE *12	Unidad	1
19	AXION DE 500G	Unidad	1
20	FROTEX *250 G	Unidad	1
21	JABON LIQUIDO PARA MANOS *5 LITROS	Unidad	1



3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**Cuatro millones quinientos mil pesos (4.500.000)**

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **002**

Fecha: **23 de Abril de 2019**

Valor: **Cuatro millones quinientos mil pesos (4.500.000)**

Rubro: **MATERIALES Y SUMINISTROS**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

## **5. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución contractual será de: **7 meses**  
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

## **6. FORMA DE PAGO**

El pago se realizara con actas parciales con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro e informes entregados. Para el pago debe acreditar que se encuentra al día con los aportes de seguridad social.

## **1. LA OFERTA**

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, **NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.**

**NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.**

## **8. REQUISITOS HABILITANTES:**

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.



- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- l. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

**Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente**

- n. Certificado de trabajo en alturas

**Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente**

- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

## **RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

**Nota:** La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

## **10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

**Direccion y telefono** Calle 82 N° 39 – 69 - Telefax: 571 00 70

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.



12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	23 de Abril de 2019	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	23 de Abril de 2019	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	26 de Abril de 2019	
		12:00 m	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	26 de Abril de 2019	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	26 de Abril de 2019	Rectoría
		2:00 p. m.	
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	29 de Abril de 2019	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	29 de Abril de 2019	Rectoría
	resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	29 de Abril de 2019	Rectoría

**BETARIZ ELENA BENITEZ HERRERA**

Rector(a)

**QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE PUBLICACION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE PUBLICACION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_